

DEPENDENCIA		
Subdirección De Turismo Municipal		
INFORMACIÓN REQUERIDA DE LA DEPENDENCIA		
DOMICILIO: Paseo de los Cocoteros #55 int. 2214	TELÉFONO	3222972748
HORARIO DE ATENCIÓN: 9 a.m. a 5 p.m.	CORREO ELECTRÓNICO	turismo@bahiadebanderas.gob.mx
NOMBRE DEL TRÁMITE		
Tramites de Vistos Buenos		
DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO	
Recepción de los datos de la empresa en la cual se lleva un registro para poder hacer las verificaciones correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> El usuario otorga a la subdirección de turismo los requisitos correspondientes para iniciar con el tramite Posteriormente se le entrega un oficio de recepción de documentos y se programa la fecha de la verificación. Para finalizar se le notifica al usuario por medio de una llamada para que pase a recoger a las oficinas de la subdirección de turismo su cálculo de costo y su visto bueno. 	
REQUISITOS	TIEMPO DE RESPUESTA	
<ul style="list-style-type: none"> Copia de la inscripción de S.H.C.P Copia del recibo de agua potable Constancia de propiedad Copia del predial Croquis de la ubicación Copia de la credencial Forma de promoción Fotos del establecimiento Visto bueno de protección civil Visto bueno de desarrollo urbano y ecología Pago de basura 	10 días	
COSTO	LUGAR DE PAGO	
No aplica	No aplica	

DOCUMENTO QUE OBTIENE	OBSERVACIONES
Visto bueno de la dirección	
FUNDAMENTO LEGAL Ley Municipal de Turismo de Bahía de Banderas (apartado 3 art. 106-109)	Fecha de aprobación de formato Nombre Firma